



LA PLATA, 06 DIC. 2021

FOLIO:

Nº 003620

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante la cual solicitan la asignación de los módulos que se menciona, Escuela Pedagógica Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal N° 1 El Rincón)- Nivel Secundario-; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo en el citado nivel, corresponde designar al Personal Docente Provisional que cubrirá dicho cargo.

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Asignar a partir del 1º de Octubre de 2021, en la Escuela Pedagógica Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal N° 1 El Rincón)- Nivel Secundario-, los Módulos que se indica:

| ASIGNATURA | AÑO | MODULOS | DOCENTES |
|------------|-----|---------|---|
| MATEMATICA | 4º | 3 | Mónica Graciela OLLERO , (Legajo N° 18.557) |

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. BSEAN NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata